

El SPL C-LM condena la agresión que sufrió uno de los Vigilantes Municipales de la localidad toledana de VELADA, y solicita la creación del Cuerpo de la Policía Local.

El SPL CLM denuncia y condena la agresión que sufrió el pasado 28 de diciembre, uno de los Vigilantes Municipales del municipio de Velada (Toledo), que fue agredido por un individuo en la zona de la cañada Real, zona de poco tránsito y escasa iluminación.

Cuando el Vigilante Municipal realizaba sus funciones, el agresor con ánimo de menoscabar el principio de autoridad le propinó varios puñetazos en el rostro, causándole lesiones, de las que todavía no se ha recuperado totalmente. El Vigilante Municipal realizaba servicio de vigilancia y seguridad por el municipio, en solitario en patrulla unipersonal.

El agresor fue **detenido** en el mismo lugar de los hechos por la agresión y lesiones ocasionadas al Vigilante, personándose la Guardia Civil en el lugar desde el puesto de la localidad de Cebolla.

Al día siguiente se celebró un **Juicio rápido** donde el agresor A.G.M fue **condenado** por el JUZGADO de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Talavera de la Reina (TO) por la comisión de un delito de **ATENTADO** del art. 550 del Código Penal a **cuatro meses de prisión** y a la indemnización correspondiente por las lesiones ocasionadas y costas procesales.

Trasladar todo el apoyo y ánimo de todos los componentes del SPL CLM y de todo el colectivo policial, al compañero Vigilante Municipal agredido, **deseándole una pronta recuperación** de sus lesiones físicas, aunque sabemos que las lesiones psicofísicas son mucho más difíciles de superar.

Siendo conscientes que nuestra profesión lleva inherentes una serie de riesgos y peligrosidad, los cuales asumimos en nuestro compromiso profesional con la sociedad, **estas agresiones** que lamentablemente se suceden en todo el territorio nacional hacia los integrantes de los distintos Cuerpos de Seguridad, **son INTOLERABLES, y tienen que ser perseguidas de forma CONTUNDENTE.**

CREACIÓN DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL:

Desde el SPL CLM se vienen solicitando desde hace tiempo, la conversión de los Cuerpos de Vigilantes Municipales existentes en la Región en Cuerpos de Policía Local, siguiendo el procedimiento actualmente regulado en la Ley 8/2002 de Policías



Locales de Castilla-La Mancha, y su Reglamento Decreto 110/2006, dándoles una protección jurídica a los agentes que ahora no tienen.

La figura de los Vigilantes Municipales que actualmente solo existe en 6 municipios de C-LM, con un total de 8 componentes. **La creación del Cuerpo de Policía Local ofrece también mayores servicios y garantías de seguridad en beneficio de los vecinos de sus poblaciones y de los propios Ayuntamientos**, que deben de apostar por una Seguridad Local Integral, y no como ocurre en algunos casos, aprovecharse del buen hacer e implicación de los Vigilantes Municipales, para desarrollar funciones de seguridad con mínimo amparo legal, que no son de su competencia.

Municipios como Ontígola, Huerta de Valdecarábanos, y últimamente Alcaudete de la Jara y Cabañas de la Sagra, todos de la provincia de Toledo, ya abordaron la creación del Cuerpo de Policía Local y la integración de los Vigilantes Municipales, o el Municipio de Poblete (CR) que también está llevando a cabo el procedimiento, tal y como establece la Ley de Coordinación, *“Los Vigilantes municipales que pertenezcan al grupo D y que, al tiempo de crearse el Cuerpo de Policía Local, se encontrasen prestando servicios en el Ayuntamiento de que se trate, se integrarán en el Cuerpo de Policía Local previa realización de las actividades formativas que, en su caso, puedan establecerse.”*

Desde el SPL CLM seguiremos trabajando y luchando para que más pronto que tarde, se regularice esta situación, solicitando tanto a los Ayuntamientos que todavía no han abordado la integración, como a la Dirección General de Protección Ciudadana, que reconozcan el importante trabajo desarrollado por los Vigilantes Municipales, por encima de sus competencias naturales y apuesten por una Seguridad Integral para sus vecinos y vecinas, con la creación del Cuerpo de Policía Local, y entre tanto no tengamos que lamentar ninguna desgracia.

Juan Pedro Rodríguez Montoro



Secretario Regional del
SPL C-LM 670 422672

Sindicato Profesional de Policías Locales
Castilla-La Mancha

